## COMPAÑIA HERAS CONSTRUCCIONES S.A.

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

#### 1.- INTRODUCCION A LOS ANTECEDENTES:

**LA COMPAÑIA HERAS CONSTRUCCIONES S.A,** luego de cumplir con los trámites legales pertinentes, se considera a constituir Jurídicamente 01 de agosto de 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Enrique González Espinoza, Notario Público del Cantón Limón Indanza, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución No. S.C.DIC.C.12.615 del 07 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santiago ; bajo número (11), repertorio Nro. (394), el 22 de agosto de 2012.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, ASESORÍA TÉCNICA EN OBRAS CIVILES EN ESPECIAL, ASESORÍA DE OBRAS CIVILES EN ESTRUCTURA, ASESORÍA HIDRÁULICA, ASESORÍA HIDROSANITARIA, Y VÍAS.

**PLAZO DE DURACION: 50** años contados desde la fecha de su creación, por tanto la vida jurídica es hasta el 22/08/2062.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA**: la compañía Heras Construcciones S.A. se encuentra ubicada en la provincia de Morona Santiago, cantón Santiago de Méndez. Parroquia: Chinimbimi, en las calles: 12 de Febrero y Quito, como referencia de ubicación: Diagonal al Parque Central.

**DOMICILIO FISCAL:** En la provincia de Morona Santiago, cantón Santiago de Méndez. Parroquia: Chinimbimi, en las calles: 12 de Febrero y Quito, como referencia de ubicación: Diagonal al Parque Central con RUC: 1490813191001.

#### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

## 2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

Los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 28 de marzo del 2014. Estos estados financieros anuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y de acuerdo a lo que exige las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

# 2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

## Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales deInformación Financiera NIIFу la SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. <u>Monto de activos inferiores a 4 millones</u>
- b. <u>Ventas brutas de hasta 5 millones</u>
- c. <u>Tengan menos de 200 trabajadores</u>

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF":** los primeros Estados Financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos Estados Financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los Estados Financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, a partir del año fiscal 2012 en sus Estados Financieros.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

#### 2.3. Moneda

# a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

# 2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la información anual correspondiente al año fiscal 2013, no hemos tenido cambios significativos más únicamente hemos tenido actividades de operación por las cuales hemos facturado y así mismo tenemos los documentos legales que justifican nuestros gastos incurridos para producir este ingreso.

## 2.5. Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, según refleja la presentación del formulario 101 presentado al Servicio de Rentas Internas, adicional a esto tenemos en nuestra cuenta corriente una valor de efectivo para cubrir obligaciones en el próximo año, adicional a esto tenemos que aclara que el Capital Social se mantiene en el valor de 1200.00, mil doscientos dólares americanos.

# 2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo del Efectivo, el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Resultados Integral, está presentado del periodo fiscal correspondiente al año 2013.

#### 3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
  - La fecha de transición a esta NIIF: y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

En el año fiscal 2013, no existen ajustes a ninguna cuenta, ya que de acuerdo a la información enviada al Servicio de Rentas Internas no contamos con información relevante

## 3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

## 3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

#### 3.2. Activos Financieros

#### 3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

# 3.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocerán en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo

.

## 3.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

# 3.4. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

## 3.5. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

#### 3.6. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, da a conocer con los valores con los que la compañía cuenta al final del cierre fiscal como disponible todo esto por concepto de actividades de operación

#### Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

#### 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No hay ocurrido hechos de mayor trascendencia

### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 16 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros...